



# El Cuarto Poder

SUFRAGIO EFECTIVO

BI-SEMANAL DEMOCRATICO

NO REELECCION

TOMO 1. AÑO 1.

LA LEY SOBRE TODOS, Y TODOS BAJO LA LEY

NUM 11

## Visita a Cananea del Sr.

### FRANCISCO DE P. MORALES, Candidato a la Vice-Gobernatura del Estado.

El Club "Madero-Maytorena," de esta Villa, acordó y lo llevó a efecto, hacer una invitación para que visitara este importante centro minero, á su Candidato á la Vice-Gobernatura del Estado, C. Francisco de P. Morales, quien aceptó dicha invitación, llegando en tren ordinario del día 2 del actual, acompañado de las siguientes personas: Ramón Vázquez, Guillermo Mascareñas, Alejandro Carpena, Benjamín Villaseñor, Enrique Levin, Eduardo Ramírez, Juan A. Arismendes, Con O'Keefe, Gustavo Padrés, José Ma. García, Bracey Curtis, Manuel Moreno, José Salazar, A. Sotomayor y Benjamín Aello.

La comitiva fue esperada en la Estación del ferrocarril por los miembros del Club antes mencionado y un gran número de personas simpatizadoras del Sr. Morales, entre las que figuraba la colonia Urensense, como ha dado en llamársela últimamente, estando compuesta de los Sres. Pedro D. y Espiridión Robles, Heriberto Molina, Manuel Araiza, Ignacio L. Cabrera, Lucas M. Ruiz, Carlos H. Jury, Agustín Preciado y muchos otros que no recordamos.

Dió la bienvenida al distinguido visitante, en términos correctos y sinceros, el Sr. José C. Vanegas, contestando el Sr. Morales, lleno de emoción, con frases que arrancaron de la inmensa concurrencia que lo circundaba en perfecto orden y compostura, atronadores aplausos rendidos entre "vivas" entusiastas, lanzados al mero impulso de la simpatía y del cariño, pero sobre todo, de la más libre democracia. El Sr. Morales tuvo frases justas y oportunas, entre las que recordamos éstas: "Lleno de gratitud por tan grandiosa recepción, aumenta en mi alma el entusiasmo más justificado, cuando veo que la presente manifestación me es dispensada por un pueblo que, sin dada alguna, es el centinela avanzado de la frontera mexicana, que lleva al corazón de la República, los adelantos que tiene adquiridos en el contacto con la República vecina, que mucho ha de enseñarnos en el terreno de la democracia."

En seguida tomó la palabra un miembro de la "Unión de Obreros de Pueblo Nuevo," manifestando al aclamado huésped, que al haber sido elegido como Candidato de aquel Club, fue por sus buenos antecedentes y porque lo juzgaban íntegro, patriota y merecedor del elevado puesto de Vice-Gobernador; por lo que le hacía presente, que debía contar con sus simpatías y con todo su apoyo, aunque no de una manera incondicional; pues que, si en el desempeño de sus funciones se hacía

responsable de malos actos, el pueblo que hoy lo aclama, mañana le exigiría la responsabilidad correspondiente. (Atronadores aplausos.)

De la Estación partió la comitiva, seguida de la mejor banda de música de la población y de un inusitado número de concurrentes que invadían las calles, alojándose el Sr. Morales y sus acompañantes, en el Hotel Alejandría.

El democrata huésped y su comitiva fueron invitados para visitar los suntuosos salones del "Club Cananea," donde se tomaron fotografías del grupo de concurrentes. De allí, y en larga procesión de carruajes, fueron conducidos los huéspedes á Pueblo Nuevo, donde reside el Club de la "Unión de Obreros," cuyos miembros ya esperaban á su candidato empujados de un júbilo franco y espontáneo, que se traducía en convicciones sanas y sinceras.

Hablaron en términos de elogio y esperanza, de patriotismo y unión, los Sres. E. de León, Canales y Adolfo Dubagon, contestando el Sr. Morales, que debían confiar en él, porque él sentía, con la conciencia de la convicción, grandes afectos por el pueblo obrero que produce eternamente en el laboratorio del progreso, la fuerza y el poderío de las naciones cultas. (Nutridos aplausos.)

A las ocho P. M. se reunieron en el parque "Juárez," á los acordes de la Banda Municipal, los miembros del Club, la Comitiva y numeroso público; hubo discursos y protestas de adhesión y entusiasmo, hasta que de allí partieron dichas agrupaciones con dirección al Club "Madero-Maytorena," donde tomó la palabra el Sr. Dr. F. V. Barroso, quien, improvisando, desarrolló con talento claro, palabra fácil y elocuencia viril, algunos puntos del Programa que el repetido Club tiene en planta, á fin de iniciar en la República reformas trascendentales sobre algunas leyes y la creación de otras, que se juzgan necesarias y viables en el terreno de la práctica.

Nuestro amigo, el Sr. Dr. Barroso, sabe dominar á las multitudes, sabe convencer con elocuencia y tino, por lo que conquistó merecidos aplausos de la concurrencia en general.

A las 12 P. M. se sirvió en el Hotel Alejandría una suculenta cena rociada por el legendario Champagne y otros vinos, habiendo reinado la mayor armonía, que hizo llegar, casi al estilo familiar, nuestro entusiasta y oportuno amigo D. Teodoro Maldonado, quien en lo serio habló, y habló bien, hasta que Morfeo invitó á la reunión al reposo y al descanso.

Concurrieron á estos actos, en re-

presentación de la Prensa, los Sres. Arnulfo F. Paredes, Administrador de "El Cuarto Poder;" Manuel Sandomingo, Redactor de "La Verdad," y Gustavo G. Lelevier, Editor del "Douglas Industrial," de Douglas Arizona.

Dón. Francisco de P. Morales y su comitiva regresaron á Nogales por tren ordinario del día 3, habiendo sido despedido, en la Estación por un grupo de distinguidas personas y de todos sus amigos coterráneos.

ZARCO.

## REMITIDO.

Correspondencia Particular del Presidente Municipal, Cananea, Sonora, México, Agosto 4 de 1911. — Sr. Director de El CUARTO PODER, Presente.

Muy Señor mío: He de merecer de usted que sirva dar cabida en su ilustre periódico, á las siguientes informaciones: En el diario de información "La Verdad," con fecha 3 de agosto, entre otras falsedades, se lee lo siguiente:

"AHI VIENE UN TIGRITO."

El Sr. Morales, nuestro huésped de ayer, no vino como un dios; vino como un simple ciudadano invitado por un grupo de sus amigos que lo aprecian y que lo postulan para Vice-Gobernador del Estado.

La policía montada que se refiere el gaceticero, no fué con carácter oficial alguno, y la llevó allí la orden que recibió el Comandante Borquez de que guardara el orden como debe de hacerse en toda manifestación pública para evitar los trastornos consecuentes.

El Ayuntamiento de Cananea, no fué á recibir al Sr. Morales, como malamente le dice el articulista, fueron los miembros del Club "Madero-Maytorena," los que cumpliendo con un deber, han ido á recibir á su candidato.

Siendo yo el Presidente Municipal, he visto con disgusto las mentiras de "La Verdad," pues nada hay más inexacto que lo que asienta en sus columnas, ni nada más calumnioso; pues tanto el Ayuntamiento que me honro en presidir, como el cuerpo de Policía, han llevado, y llevarán como principio, el cumplimiento del deber, la observancia de la ley, y el respeto al Municipio.

De Ud. atto. afmo. amigo y SS.

I. L. PESQUEIRA.

*Encargue Vd. su traje de ultimo estilo en la casa de Sarkis Jose Dominguez.*

El Sr. Gustavo G. Lelevier Director del "Douglas Industrial," estuvo á mediados de la presente semana en esta ciudad, y partió para Tucson, en donde establecerá un importante periódico.

## Comentarios a la carta del Sr. Jesus O. Coia.

Según nuestro humilde parecer, en los juicios verbales los jueces tienen obligación de asentar en una acta la comparecencia del actor y la contestación del demandado. El que pide justicia debe pedirla como sepa hacerlo y así se hará constar en el acta. Los jueces no pueden obligar á nadie á que utilice los servicios de un abogado y mucho menos en asuntos pequeños en que la resolución debe ser pronta y ajustada á derecho, por qué de lo contrario no habrá justicia para el que no sabe citar un texto de la ley. Sobre lo que diga el actor y lo que conteste el demandado y sobre la luz que arrojen las pruebas en el asunto que se verse, el juez debe pronunciar su fallo sin más dilación que la de los términos legales. El juez debe abrir el término de prueba, si lo estima necesario y deberá tomar en consideración las excepciones que las partes opusieren, aunque éstas no las aleguen con entera claridad ni las fungen en precepto alguno. Como en esta clase de juicios, la sentencia no tiene mas recurso que la

responsabilidad de el juez, fácil le es á cualquier funcionario penetrarse en el momento, de la justicia que asista á cualesquiera de los litigantes y sin dar lugar á trabas de ninguna especie, pronunciar su fallo, cuando su criterio se incline á alguno de los litigantes, sin mas dilación que la absolutamente necesaria para poner al que obtuvo en posesión de la cosa que reclama. Generalmente una torcida interpretación de los preceptos legales, hace pasmoso y rebacio al juez y antes que comprometer su responsabilidad, que no puede ser sino civil, en asuntos de poca cuantía, se aferra á todos los términos y pone todas las trabas que le son posibles, antes de dar una resolución definitiva. El espíritu de la ley es que se haga pronta justicia al que la tiene y por eso estos juicios pequeños, no admiten recursos ante autoridades superiores, que son generalmente dilatados, por que entonces el tiempo que mediara entre la sentencia y la ejecución de ella, haría nulos los afectos del fallo y la justicia sería un mito siempre para los que la fueran á solicitar. En nuestro concepto, los jueces locales deben inspirarse en un amplio criterio para aplicar la ley en menor tiempo posible y como son responsables de sus actos, deben dictar sus fallos, conforme á las reglas comunes del derecho y según lo que aparezca comprobado en los autos. Entendemos que la equidad y la justicia en que debe inspirarse todo funcionario, encargado de impartirla, le dicta el deber de admitir toda demanda de menor cuantía, haciendo que el Comisario del Juzgado la asiente en forma de acta, pues de otro modo, el que no sabe leer ni escribir y re-

clama la cantidad de cinco pesos, por trabajo personal, supongamos, no podría obtener justicia porque no sabe citar los textos del Código Civil ni el de procedimientos en que apoyar su petición y sería inútil que para esta clase de la sociedad, que es numerosa y que por lo mismo tiene derecho á que se le haga justicia, hubiera leyes escritas, toda vez que los que debían aplicarlas, se rehusan á hacerlo solo porque no se les pide en forma legal. Los jueces locales son funcionarios del pueblo, no tienen facultad mas que para conocer en juicios hasta por cantidad de cien pesos, y en asuntos de tan pequeña monta su responsabilidad sería muy relativa, cuando pronunciaran una sentencia injusta.

Además la forma legal, es la verbal, es decir que el que demanda exponga su queja ante el juez y el juez tiene obligación de mandar que se escriba. A nadie se le puede decir que no hay justicia, porque no lleva su demanda escrita.

## Muere el FUNDADOR de Cananea.

Hay á los pocos días de partir en esta ciudad el Señor W. O. Greene, fundador de esta gran negociación minera. Su muerte obedece á los terribles golpes que en días pasados recibiera en su buggy, al desbocarse los caballos que tiraban de él.

Ya en prensa nuestro periódico, recibimos la funesta noticia, por lo que nos reservamos publicar en nuestro siguiente número, los detalles necrológicos, así como los más importantes rasgos biográficos del distinguido personaje que acaba de desaparecer con sentimiento general.

EL CUARTO PODER, haciéndose eco de la justa consternación general, envía á los amigos del Señor Greene y á su honorable familia, sus más sinceras frases de condolencia.

## MADERO INVITA A REYES.

Un telegrama de México dice: Con gran sorpresa en muchos círculos políticos, se ha sabido en esta capital, de buena fuente, que el Sr. Francisco I. Madero ha enviado una carta al Gral. D. Bernardo Reyes, diciéndole que insiste en que forme parte de su gabinete, si resulta electo para la Presidencia, sin perjuicio de presentarse él también como candidato para ese puesto, en las próximas elecciones.

En la misma carta, Madero invita á Reyes á que pase con él unos días en Tehuacán.

Anoche tuvo sesión el Club "Severiano Talamante," habiéndose acordado, entre otras cosas, dedicar atención á la política local y fundar un periódico, para dar á conocer su programa y demás acuerdos que tenga el Club.

# "EL CUARTO PODER."

DIRECTOR:  
LEOPOLDO PADILLA.

JEFE DE REDACCION:  
B. P. MARQUEZ.

ADMINISTRADOR:  
A. F. PAREDES

## CONDICIONES:

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.

En a ciudad por tres meses	\$ 1 25
En los Estados por seis meses	" 2 50
En el Extranjero, por seis meses.	" 1 50
(Moneda Americana)	
Números sueltos.	" 0 05
Id. atrasados	" 0 10

Artículos de interés público se publicarán gratis.  
Remitidos y réclames de interés particular á precios convencionales.  
No se devuelven originales aún cuando no sean publicados.  
Para todo asunto concerniente á esta publicación dirigirse á su Administrador  
**APARTADO POSTAL NO. 125.**

## REMITIDO.

Catalina Julio 31 de 1911

Señores

R.R. del "Cuarto Poder"

Apreciables señores:

En verdad que es extraño lo que pasa; parece que las cosas y los hombres no han cambiado mas que de nombre; yo creía que las cosas fueran otras y me equivoqué; son lo mismo que fueron bajo la oligarquía bárbara y despótica de P. Díaz. La justicia seguirá siendo un mito, porque la tendrá solo el que tenga con qué comprarla; las leyes un misterio impenetrable para los que no estamos versados en ellas; el derecho, ese nos dejarán en teoría, más en la práctica, seguiremos tan abatidos como antes.

Yo fui al juzgado local por un abuso que creo se cometió en mi contra por los oficiales de la "Cia. Minera Calumet y Sonora." Es el caso: que presté mis servicios en la citada Cia. durante un año, pero llega el nuevo régimen, y con él, nuevas ideas entre todas las clases de la sociedad; todos comenzamos á vivir la nueva vida de libertad; vienen las elecciones y se me nombra por el H. A. Guadalupe, adroador de la sección 5.ª — humilde y conocedor de mis hechos y obligaciones, no tenía mas que cumplir con mi deber á despecho de todas las Compañías habidas y por haber. Un día tuve que faltar á mi trabajo para cumplir con mi obligación, y al siguiente me hallo con que no hay mas trabajo; acepté resignado la disposición de mis superiores en trabajo y fui por mi liquidación; el contador me dá mi papel, preguntando á una tienda de la localidad cuanto se le debía por mi cuenta; me negué como era natural, supuesto que sabía yo qué debía, y como quedaba sin trabajo y no podía entregarle los veinte y cinco pesos que tenía por que era lo único con que contaba para el pan de mis cuatro hijos, no acepté la liquidación y me dirijí al antes dicho juzgado en demanda de justicia. El Sr. Juez me dió una cita para Mr. J. N. Houser (siempre el Mr. en la lengua oficial) cuya cita le entregué al Agente Municipal de Catalina, quien pronto la hizo llegar á su destino; pasaron dos días y el lunes me presenté al juzgado local á las nueve de la mañana. Se me dijo que á las diez se presentaría el defensor de la Compañía; esperé la hora, y cuando solo faltaban diez minutos, el Secretario del dicho juzgado se acercó al teléfono para recordar á mi contrario "que debía presentarse á la hora prefijada," hecho que me dejó no muy satisfecho, pero no dije nada. A los pocos minutos ví presentarse al Lic. Guajardo con un legajo de papeles, recibíendole el juez con mucha afabilidad como se recibe un buen amigo y compañero; inmediatamente lo hizo tomar asiento á su frente, cosa que á mi

ni me ofreció. Hablamos sobre el negocio que allí nos reunía y dijo el abogado que yo debía á su favor recida, y en consecuencia, yo no podría recoger lo que ésta á su vez me seudaba, presentándome una especie de factura; alegué la dicha cuenta como perteneciente á mi acusada diciendo que esa cuenta pertenece á un Sr. Smith y de ninguna manera á su protegida, y que dicho Sr. Smith solo goza del favor de sus compatriotas con mengua del artículo 28 de nuestra Constitución federal.

El orador del trece de julio, entonces pide la demanda por escrito, cosa que el estaba muy seguro que no existía en este mundo ni en el otro; siendo un requisito que yo ignoraba y que no se me hizo conocer hasta ese momento, salí del juzgado resuelto a presentar mi acusación por escrito, pero reflexionando un poco, consentí, que si un juez encargado de impartir justicia la niega ó le pone trabas será muy difícil para el pobre llegar á la sublime Dios porque esta tiene su mano prometida al "dollar."

Yo no seguiré estrellando mi cabeza contra la roca tarpella, pero quiero que los hombres imparciales y justos y el público en general me

de ó me niegue la razón ya que la justicia no se me puede dar.

Agradeceré á Uds. Sres. R. R. la publicación de esta carta porque creo que es de justicia.

Soy de Uds. S. S.

JESUS O. COTA.

## LA EVOLUCION

No hay pueblo en la tierra que no haya visto á través de sus lágrimas y dolores, la evolución natural de las ideas que se imponen como una ley, ya conocida y definida en las sociedades. El imperio azteca á través de trescientos años de esclavitud, evoluciona hácia la libertad con el grito de Dolores, encarnando los ideales de Cuauhtemoc el anciano Cura Don Miguel Hidalgo. Este sacerdote y caudillo, impregnado de las ideas de la revolución francesa, toma en sus manos la bandera de la patria, se cree ciudadano en América y proclama la independencia, cuando todos éramos esclavos. La enseña de la libertad en manos de Hidalgo simboliza todos los sufrimientos de aquel pueblo europeo, que proclamó los derechos

del hombre derrumbando la Bastilla y cortando la cabeza á sus tiranos. La libertad nacía para extenderse por todas partes, pero su advenimiento no podía verificarse de otra manera que regando la tierra con ríos de sangre, por que la rudimentaria civilización de aquellos pueblos no les permitía comprender que los principios no se conquistan con la espada, sino con la luz de la razón que debe brillar en todas las conciencias. Las ideas y los sentimientos de cada pueblo evolucionan cada treinta años y tras ese periodo, los legisladores de 57 escriben la Constitución del pueblo mexicano, no sin haber sacrificado antes en el cadalso de Padilla al Libertador Iturbide, acto infame que por si solo pone de relieve la mezquina ilustración del pueblo. La ley evolutiva de la civilización comienza á cumplirse. La Constitución está hecha para el pueblo, pero el pueblo no está hecho para la Constitución. El pueblo no entiende de leyes ni de derechos abstractos. Siente la necesidad de ser libre, pero no ve otra manera de conseguirlo que derramar sangre de hermanos, y como todavía el derecho divino, vencido en las conciencias, se parapetaba en los claustros y en las sacristías al amparo de la libertad de cultos, los medio apagados tizones de las hogueras de la inquisición, flamearon por un momento y un príncipe extranjero de barba rubia y ojos azules desembarcó en nuestras playas para au tener la obra evolutiva del pueblo mexicano. Siempre que un príncipe, por poderoso que sea, se atreva á una ley natural, tiene que ser aniquilado por esa propia ley, por que nadie, á excepción de Dios, que detuvo el sol con la mano, según la tradición bíblica, podrá impedir un derrotero á los astros y detener el curso normal de las ideas. Maximiliano fué aniquilado en el cerro de las Campanas á la vez que Juárez fulminaba en las conciencias europeas su gran principio que vivirá eternamente: "El derecho al respeto ajeno es la Paz." Las ideas, como el mar, tienen su flujo y reflujo, que las hace aparecer más límpidas y refulgentes, tal como el gambusino en su batea, hace brillar los granos de oro entre las arenas de nuestros áureos placeres. Después de la catástrofe, se siente la necesidad del descanso y de meditar á solas sobre las víctimas. Al pueblo siempre le ha repugnado la idea de derramar sangre y si ha vertido la de sus hijos y hermanos, es porque en su rudimentaria cultura no ha encontrado otra manera de asegurar sus derechos. Porfirio Díaz llegó á la Presidencia de la República enarblando el principio de la no reelección y ese mismo principio lo aniquiló el 24 de Mayo, porque no se traiciona impunemente á las ideas de un pueblo.

Madero, perdonando al Gral. Navarro en Ciudad Juárez, ha reivindicado al pueblo que asesinó á Iturbide y que sacrificó á Guerrero, y en el actual momento histórico su notable personalidad se ve paralela con la de Washington.

## Aviso a los Obreros

Las Minas y demas departamentos de esta Compañia estan enteramente cubiertos con el numero necesario de trabajadores.

Se ha hecho todo lo posible para facilitar empleo al numero maximum de operarios, y en la actualidad no existe ninguna vacante que cubrir.

Cananea, Agosto 10 de 1911.

The Cananea Consolidated Copper Co., S.A.

## Sarkis Jose Dominguez,

Cananea, Sonora, Mexico.



La tienda que cuenta con el mejor surtido de Ropa, Calzado y Sombreros para caballeros, á los precios mas bajos de la plaza.



Propietario de la fabrica de Aguas Gaseosas de Cananea. Toda clase de Soda empaçada en botellas de medias de cerveza á \$1.25 cajá de 2 docenas.

Apartado Postal No. 171

Telefono 159-4

NOGALES, ARIZ, CANANEA, SON,

## "LA REFORMA." MIGUEL KARAM Y Cia.

Venden en abonos mensuales, FINCAS PROPIAS PARA FAMILIAS. Tambien ofrecemos nuestras mercancías á precios nunca vistos, así en nuestra casa de Cananea Sonora como en la de Nogales Arizona.

Cananea, Sonora Mexico.

## J. M. GIBBS y Cia.

Importadores y Comisionistas.

VINOS, PUROS y CIGARROS.

TELEFONO 83 APARTADO 111. -- Avenida Juarez, Edificio Proctor.

## B. A. SALAZAR

AGENTE COMERCIAL.

Se encarga de cobranzas y renta de casas.

Venta de toda clase de mercancías á comision.

CANANEA. SONORA, MEXICO.

## THE GEM.

El Centro de reunion de los Hombres de Negocios y Mineros.

TELEFONO 83-2

CANANEA, SON. MEX.

## EL "GEM" RESTAURANT.

Servicio y Tratamiento Esmerado. Precios Modicos

—SE SOLICITA SU PATROCINIO—

PETE LEPASH.

## AGENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

G. VINDIOLA, PROP.

COMISIONISTA E IMPORTADOR

Mercancías legítimas de suprema calidad en realizacion por mayor y menor

ESPECIALIDADES:

Vinos, Licores, Puros y cigarros, Conservas alimenticias; Loza, Cristaleria.

Cananea, - Sonora, - Mexico.

## JOSE G. SADA.

Renta fincas para

Comerciantes, Familias y Solteros,



APARTADO NUM. 336.

CANANEA, SONORA, MEX.

## JERONIMO CALERA

Comerciante al por MAYOR y MENOR.

Extenso surtido de toda clase de Mercancías.

DEPOSITO DE PASTURAS.

Agencia de la afamada cerveza de Monterrey

Almacen de VINOS y LICORES de las más afamadas marcas Espanolas y Francesas. Las ordenes se entregan á domicilio.

Cananea, Son, Mex.

# PODER EJECUTIVO.

## Secretaría de Gobernación.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.—Sección 1.<sup>a</sup>

### CIRCULAR.

Los lamentables excesos que se han registrado en algunos puntos de la República, comprometen la tranquilidad de los pueblos y nos hacen aparecer en el extranjero como incapaces de dominar nuestras exaltadas pasiones. Todo el mundo civilizado tiene, en estos momentos, fijas en nosotros sus miradas, y es imperiosa la necesidad de probar que, si nuestro pueblo tiene la energía bastante para reconstruir sus libertades, la tiene también para reprimir los excesos que son consiguientes a todo cambio político que se verifica por medio de las armas.

A fin de que se repriman esos excesos y para evitar su repetición, el ciudadano Presidente de la República acordó se expida esta circular a todos los Gobernadores de los Estados y a todos los jefes y oficiales del Ejército Libertador, recomendando a los primeros y ordenando a los segundos que consignent inmediatamente a las autoridades competentes, para que sean castigados con todo el rigor de las leyes, a todos los que de algún modo alteren el orden público, ó de cualquiera manera ataquen ó causen perjuicios a las personas ó a las propiedades, ya sea de nacionales ó de extranjeros, sea quien fuere el autor de esos atentados, y aun cuando, por desgracia, lo fuere algún jefe ó oficial del Ejército Libertador.

Espera el ciudadano Presidente se proceda en todo caso con la presteza y rigor que demanda la gravedad del asunto.

México, Julio 26 de 1911.—E. VAZQUEZ.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.—Sección 1.<sup>a</sup>

### CIRCULAR.

Las fuerzas del Ejército Libertador, que se levantaron en armas para defender los derechos y las libertades del pueblo, tienen, en las actuales circunstancias, otro deber sagrado que cumplir: el de asegurar la paz, dando garantías a la sociedad, y el de vigilar que todos los individuos, nacionales y extranjeros, gocen de completa seguridad en sus intereses y en sus personas, para que puedan entregarse libremente a sus ocupaciones habituales, sin temor de verlas interrumpidas por tumultuosos desórdenes. Sobre toda la Nación, pero muy especialmente sobre las fuerzas insurrectas, pesa la grave responsabilidad de responder ante el mundo y ante la historia de los efectos que produzca el cambio político que acaba de verificarse.

El pueblo que, a costa de grandes esfuerzos, ha llegado a ocupar un lugar prominente entre las naciones civilizadas; que acaba de celebrar las fiestas del Centenario de su Independencia y de recibir las inequívocas muestras de simpatía que le prodigaron los Soberanos de Europa, es vergonzoso que no pueda reprimir enérgicamente los actos delictuosos que, por desgracia, se han registrado últimamente en algunas partes. Fama de hospitalario y generoso tiene nuestro pueblo, que recibe con los brazos abiertos a todos cuantos vienen a ayudarlo con sus capitales ó con su trabajo personal; aun en los calamitosos tiem-

pos de la guerra de Intervención, vimos como hermanos a los franceses pacíficos y estuvieron garantizadas plenamente sus personas y sus propiedades. Es necesario que no se cometa, a la sombra de un cambio político, ningún exceso que manche nuestro buen nombre; es necesario, a todo trance, restablecer por completo la tranquilidad pública y garantizar eficazmente la inviolabilidad de las personas.

Profundamente apenado el ciudadano Presidente de la República, por los recientes casos de punibles excesos que se han verificado en algunos lugares, acordó que, por la Secretaría de mi cargo, se dirija la presente circular a todos los jefes del Ejército Libertador, para que con eficacia y con la energía que el caso demanda, vigilen y eviten todo cuanto pueda alterar la paz pública ó signifique un atropello, por pequeño que sea, a las personas ó a las propiedades.

El Gobierno de la Unión espera del patriotismo, de la honradez y de la energía de todos los jefes libertadores y de sus subordinados, que cumplirán con el deber que les impone la Patria y que serán los primeros en hacer que se respete el buen nombre de México.

México, Julio 26 de 1911.—E. VAZQUEZ.

*No dejen de pasar a examinar las nuevas muestras para vestidos que acaban de llegar a la tienda de Sarkis Jose Dominguez.*

## ARTURO GUAJARDO

ABOGADO

DESPACHO—Altos de la Compañía Bancaria Mercantil de Cananea, Ave. Juárez, Cananea.

ATTORNEY AT LAW

### ¡ USE LO MEJOR !

PARA QUE USAR INYECCIONES dolorosas e inconvenientes, cuando el ESPECIFICO SIGLO XX, es el mejor que existe para la cura rápida y permanente de la Gonorrea y Gota Militar.

De venta en las Boticas.

## THE AMERICAN DRUG STORE

J. SALDAMANDO, Prop.

Drogas, Medicinas, Perfumería, y todo el profuso surtido que recibe al diario este establecimiento, donde el público es atendido con el mayor cuidado por dependientes bajo la atención del Prof. en Farmacia, dueño de este establecimiento.

**El Surtido se Renova Constantemente.**

Especial atención a los pedidos por correo. Agencia y Depósito del ESPECIFICO "SIGLO XX."

Avenida Morley, Nogales, Arizona.

### SASTRERIA

## "LA ELEGANCIA"

SAM HENRY, Prop.

Trajes para Sres. y Sras. a la medida. Se limpia y se plancha ropa.

Teléfono 63-4 CANANEA, SONORA, MEXICO.

### "LA ELEGANCIA" TAILOR SHOP.

Sam Henry, Prop.

Suits Made to Order for Men and Women. Clothes Cleaned and Pressed

Tel. 63-4 - Cananea, Sonora, Mexico.

## SE RENTA

UNA CASA propia para comercio, cantina ó otro negocio. El lugar más céntrico de la población. Antes "El Boston Store," Avenida Juárez, en seguida del "Gem Restaurant." Para más informes y arreglos ocurran a la administración de "EL CUARTO PODER."

## El Climax

DONLEVY & KEMP, Propietarios.  
LA CANTINA MAS ELEGANTE Y MAS BIEN ATENDIDA EN ESTA CIUDAD

### Licores de los mas finos

EXPERTOS Y CORRECTOS EMPLEADOS. TRATO ESMERADO Y PRECIOS MODICOS.

Cananea, Sonora, Mex.

## Dr. F. V. BARROSO.

BOTICA

### "BENITO JUAREZ."

Consultas: 9 a. m. a 12 m.

3 p. m. a 5 p. m.

Apartado No. 46.

Cananea, Son.

## BARBERIA

— DE —

### R. R. Gonzalez.

Avenida Juárez, Cananea, Son.

En este establecimiento se observa el más estricto aseo higiénico con los instrumentos que se usan a fin de evitar cualquier enfermedad de la piel.

## AVISO.

Se ha desaparecido un poco el PAISANAJE de la Barbería de Francisco Garcia, denominada "La Jalisciense," Callejon Monte Carlo, casa No. 2. Que no tendran

Francisco Garcia.

## Francisco Zepeda

Comerciante e Industrial.

### MOLINO de NIXTAMAL

— EN EL —

### RONQUILLO y BUENA VISTA.

CANANEA, SONORA, MEX.

Apartado Postal 126.

## FABRICA DE AGUAS GACEOSAS, "OJO DE AGUA"

LA MEJOR FABRICA EN LA POBLACION

Dirijan sus pedidos por Telefono No. 134-4

LA MESA, CANANEA, SONORA, MEXICO.

## Carniceria al estilo Americano.

Calle 3<sup>a</sup> Oeste, CANANEA, SON. (Frente a "La Suiza.")

Carne fresca al diario de Res, de Puerco, de Borrego y de Venado. Salchicha, Queso de Cabeza, Etc. Las carnes se conservan en grandes refrigeradores. Esmerado aseo en el despacho.

DOWDLE, RAMIREZ Y CA. S. en C.

## MERCADO DE CANANEA SONORA, MEXICO.

Directorio de Arrendatarios.

### MARCELINO VILLEGAS

FRENTE OESTE DEL MERCADO

Recibe por furgones enteros. Completo surtido de frutas frescas y pasadas. Varios artículos del país y extranjeros, que vende por MAYOR y MENOR

### QUONG YUEN

Comerciante en abarrotes, frutas, y legumbres, Carne de res y de puerco. Aves de corral y Pescado fresco.

### YANG KEE

Comerciante en Abarrotes y toda clase de comestibles. CARNE DE RES Y DE PUERCO. Chorizos y Pescado.

### SAN FO

Abarrotes Extranjeros y del Pais Carne, Aves de corral y Pescado fresco.

### SANG FOO

ABARROTES, FRUTA FRESCA y PASADA. Verduras, Carne, Pescado y Aves de corral.

### QUONG LUNG SHING

Surtido general de Abarrotes, Frutas y Legumbres. Carne, Pescado y Aves de corral.

### SANG SING

Surtido completo de Abarrotes, Frutas frescas y pasadas, Verduras, Carne de res y de puerco. Pescado y Aves de corral.

### WONG YOUNG

Fruteria y Abarrotes. CARNE, PESCAO y AVES DE CORRAL

### SAM KEE

CARNE DE RES Y DE PUERCO, Chorizos y Manteca, Aves de corral y Pescado.

### FRANK E. HELUI

Neveria y refrescos de todas clases. Frutas frescas y pasadas. Esmerada atención en el servicio.

### LEY QUI.

Apartado 61

SURTIDO COMPLETO DE ABARROTES Y FRUTAS frescas y pasadas, Legumbres, Carne y Pescado.

### YUEN TAY

Apartado 23

ABARROTES Y ARTICULOS DEL PAIS, Frutas, Verduras, Carne, Aves de corral y Pescado durante la estacion.

### SING CHONG CO.

Completo surtido de Abarrotes, Artículos del país y extranjeros, Frutas y legumbres. Carne y Pescado.

### TAC LEY

COMPLETO SURTIDO; EL MAS BARATO, de abarrotes, frutas y legumbres; Carne de res, de puerco, y Aves de corral.

### MIGUEL CASANOVA

ABARROTES, CARNE DE RES Y DE PUERCO, CHORIZO, Etc. Se reciben productos de Sidaloa al diario.

### SAM LEE

Abarrotes, Fruta y Legumbres. Carne y Pescado.

### KO MONO

Neveria y Refrescos de todas clases. Esmerado despacho.

### JUAN LEE CHUNG

Abarrotes, Frutas frescas y pasadas, Verduras, Carne de res y de puerco. Aves y Pescado.

### HOP SING

Abarrotes y Frutas, Verdura, Carne y Pescado.

### HIP TAY LUNG

ABARROTES DEL PAIS Y EXTRANJEROS. Fruta y Legumbres.

# The Cananea Stores.

Departamento de **LENCERIA**

## Camisas! Camisas! Camisas!

DE TELAS FINAS IMPORTADAS



Acabamos de recibir un lote de muestras de camisas, las cuales vendemos a casi su costo. No dejeis de pasar a verlas.

Sombrero de paja para Sres. a 1-3 parte menos de su valor.

Sombreros de Sra a la mitad de su precio.

Etaminas bordadas que vendiamos a \$2.50 ahora \$2 metro.

# The CANANEA STORES.

## JOSE M<sup>o</sup> ROSAS.

Comerciante en Mercancias Generales.

Toda clase de Articulos y Comestibles de primera necesidad a precios comodos.

Vinos, Licores y Cigarros de las mas acreditadas marcas.

Productos del pais y del extranjero a precios sin competencia.

**UNICA PANADERIA en la POBLACION.**  
NACO, SONORA, MEXICO.

## Nuevo Teatro Cananea.

B. GOLDSMITH, Gerente.

Atractivos de Primera Orden,  
Musica Deleitosa.

Exhibimos las mejores vistas movibles.

Compania Bancaria Mercantil de Cananea, S. A.

**CAPITAL, \$120.000**

Se expiden giros sobre todas partes demundo.  
Atención especial á cobros y situacion de fondos.  
Se hacen préstamos y descuentos á tipos módicos.  
Se reciben depósitos de pequeñas cantidades.

J. M. GIBBS, Pres.  
C. E. Wiswall, Vice-Pres.

R. L. HAVES, Gerente  
R. ARMENDARIZ, Sub.Gerente

Cananea, Sonora, Mexico.

## Lavanderia a Vapor

TELEFONO 6

Especialidad en planchado de camisas y Cuellos.

Se limpia y plancha toda clase de ropa. Se emplean en este establecimiento los mejores y más competentes sastres de la localidad. **GUARANTIZAMOS TODO EL TRABAJO**

Ave. 1<sup>o</sup> Oeste, LA MESA, Cananea.

## WONG LICK

TRAJES A LA MODA.

Se limpia y plancha vestidos de hombre y con especialidad de señoras.

Avenida Juarez, Frente a La Francesa.

## Merchant Tailor.

SUITS MADE TO ORDER  
Fit Guaranteed

Clothes Cleaned and pressed

Ladies' Skirts a Specialty

Juarez Ave. Opp. "La Francesa."

## Raul Salazar

PROFESOR DE PIANO

LECCIONES A DOMICILIO O EN SU RESIDENCIA

Avenida Sonora 57-5 - Cananea, Son.

AFINA PIANOS

## EUGENIO BOGARIN.

Carpintero y Contratista

Fabricante de Muebles y Cajas Mortuorias finas y corrientes a precios sumamente bajos. Compone y varniza Muebles y Cielinos y toda clase de cajas de música

Cananea, Sonora, Mexico.

## AGENCIAS

DE LA COMP<sup>a</sup> CERVECERA

**Toluca y Mexico, S. A.**

y Compania Mexicana de Petróleo

**EL AGUILA, S. A.**

Constante Surtido de ambos productos.

**R. G. MARTINEZ, AGENTE.**

Telefono 177-3 Esquina Ave. Juarez y calle 1<sup>o</sup> Oeste

CANANEA, SONORA, MEX.

## ALEJANDRO DIAZ VELASCO

AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES,

ADMINISTRATIVOS Y MINEROS

ESPECIAL ATENCION A COBROS MERCANTILES

DESPACHO: - Altos del Banco Mercantil.

## LA TIENDA SUIZA

GASTON SCHWOB

INMENSA BARATA DE VESTIDOS PARA CABALLEROS Y SENORITAS

Desde el 1<sup>o</sup> de Agosto hasta el 1<sup>o</sup> de Septiembre se dara con cada vestido a la orden de "ROYAL TAILORS"

**UN PANTALON DE CASIMIR FINO**

(a la medida)

**COMPLETAMENTE GRATIS.**